



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Nro. 01/2007

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 22-01-2007**

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Simón López (Coordinador de Química), María Isabel Giménez (Coordinador (E) de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Urbanismo), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad)

Invitados Permanentes: Profesores: Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E), Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Prof. Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social) y el bachiller Israel Roche (Representante Estudiantil).

Enviaron un Representante: Prof. Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química) quien fue representada por el profesor Freddy Figueira.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con el diferimiento del punto 6 para la sesión del Consejo previsto para el lunes 12 de febrero de 2007.

2.- Aprobación de actas anteriores.

Pospuesto para un próximo Consejo.

3.- Informe del Decano.

El Decano comenzó su informe dando la bienvenida a los nuevos coordinadores nombrados a partir del primero de enero de 2007, profesores Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura) y Enrique Iglesias (Coordinador de Física), deseándole el mayor de los éxitos en la nueva tarea que emprenderán; al profesor Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), quien se reincorpora luego de su labor como Decano (E) de Estudios de Postgrado, y a la profesora María Isabel Giménez (Coordinador (E) de Ingeniería Electrónica).

El Decano anunció al cuerpo el éxito en la Jornada Infocarrera 2007 donde fue masiva la participación estudiantil; notificó que el evento dio inicio con unas palabras de las autoridades universitarias y los decanos de estudios, quienes dieron su tradicional apoyo a este significativo evento que confirma la voluntad de la USB de servir al país con el mejor de sus esfuerzos a través de lo que constituye el corazón de su oferta, que son las carreras de pregrado. En este sentido para la premiación de los stand ganadores informó que se gestionó a través de este Decanato una donación con la Asociación de Egresados y Asociación de Amigos.

Recordó la solicitud de postulaciones de candidatos para integrar la comisión para el "Establecimiento de criterios y procedimientos para revisión de credenciales".

Asimismo notificó que se encuentra en proceso la selección de los estudiantes que participaran en el programa de intercambio estudiantil 2006/2007, propuso que este año la selección sea efectuada por el Consejo Consultivo del DEP y dos coordinadores adicionales, postulándose los profesores: Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química) y Ascender Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación).

Avisó las fechas de la realización de los Consejos de Coordinadores y Talleres del Decanato de Estudios Profesionales para el período enero-marzo/2007, los cuales se llevarán a cabo de la siguiente manera: Consejos: días Lunes 12/02 y 12/03/2007; Talleres días lunes: 29/01, 26/02/ 26/03/2007.

Reiteró la convocatoria sobre la consulta que llevan a cabo en la comunidad uesebista de parte de las Autoridades sobre el PLOE. Invitó a consultar la página: <http://www.usb.ve/vr-acad/ploe.php>.

Informó sobre el documento que se está generando en el DEP sobre los objetivos del DEP previstos para el año 2007 alineados al Plan de Gestión Institucional 2052009. Solicitó la colaboración en el envío de parte de las coordinaciones al DEP de la información requerida. Recordó la necesidad de supervisar y mantener actualizados los planes de estudios de las carreras. Informó sobre el proceso de evaluación a través del método SECAI-SECES de las diversas carreras de la USB, el cual se encuentra en desarrollo para las carreras de Ing. de Producción y Arquitectura. En este sentido para este año no se propondrán carreras para evaluar por este método. Prosiguió su informe notificando que el DEP se encuentra desarrollando conjuntamente con el Prof. Celso Rivas, una metodología alternativa al método SECAI-SECES, referida específicamente a la evaluación de los contenidos.

Anunció que fue aprobado en Consejo Académico la Normativa nueva sobre Creación de Carreras, el cual será elevado al Consejo Directivo. Asimismo que el Vicerrector Administrativo anunció el incremento del 30% sobre el BRA., igualmente que la Prof. Aura López, Vicerrectora Académica, fue designada coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicos a nivel nacional, por el año 2007, prorrogable hasta el 2008, y que se encuentra abierta la propuesta de puntos de agenda a ser considerados por este Cuerpo.

Continuó su informe notificando que con el presupuesto excedente del POA 2006, fueron cubiertas algunos requerimientos presentados por las Coordinaciones.

Concluyó su informe participando que la Dirección de Asuntos Públicos remitió 15 ejemplares de agendas, los cuales les serán entregados a los coordinadores interesados al concluir la sesión de este Consejo.

4.- Programa de Intercambio Estudiantil. Prof. Carmen Caleyá.

El Decano dio la bienvenida a la Prof. Carmen Caleyá y al Lic. Daniel González, cediéndoles el derecho de palabra. La prof. Caleyá dio inicio a su exposición, explicando que la Dirección de Relaciones Internacionales (RI) como unidad de apoyo académico, se encarga de la promoción y coordinación de vínculos con instituciones, organismos, empresas y fundaciones reconocidas internacionalmente, organismos nacionales y representaciones diplomáticas en Venezuela, para mantener canales permanentes de información y apoyar las actividades propias de autoridades, profesores y estudiantes.

Del mismo modo, RI fomenta el intercambio de profesores y estudiantes, promueve proyectos conjuntos de investigación, logra la internacionalización de los programas académicos, y crea nexos con las comunidades internacionales, participando en programas y difundiendo en el ámbito internacional los programas, proyectos y actividades de la Universidad Simón Bolívar. Asimismo expresó algunas cifras correspondientes a las actividades antes mencionadas desde el año 1998 al 2006, en las cuales se aprecia un incremento sostenido en el número de estudiantes y de instituciones participantes, así como en las fuentes de financiamiento. El número total de estudiantes que salieron de intercambio en 2006 fue de 44.

Terminada la intervención, se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas sus observaciones, el decano destacó la importancia que tiene este Programa dentro de la USB y su excelente calidad, expresando la necesidad de que el programa progrese, lo cual se hará realidad en la medida que se incremente el número de participantes en el mismo. Destacó que el DEP hace esfuerzos por sistematizar el procedimiento a través de sus coordinaciones, e intentará adecuar la propuesta de la creación de mentores a través de las Comisiones de carreras, y apoyará la propuesta ante la Secretaría de la USB la implementación de la versión en inglés de la página de la USB.

Concluida la intervención el Cuerpo agradeció la asistencia a la Prof. Caleyá y Lic. Daniel González.

5.- Instrumento de Evaluación de la Comisión de Cupo.

El Decano explicó a los consejeros que la comisión designada para este punto, se encuentra diseñando una metodología que permita detectar y cuantificar los "cuellos de botella" que hay en las carreras a fin de tomar medidas para asignación de la matrícula estudiantil. Se creó un formato (Cuestionario anexo) que permitirá obtener de los coordinadores una medición objetiva de la presión sobre los recursos que se emplean en los cursos de teorías, laboratorios y talleres, y en algunas unidades ejecutoras de la USB.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el decano solicitó la consignación del formulario al DEP a la brevedad posible a objeto de consolidar los datos.

**6.- Asociación de Jóvenes Empresarios de la USB. Planificación Anual de Actividades.
Br. José Luis Pacheco.**

El punto fue diferido para un próximo Consejo.

7.- Presentación de la carrera Licenciatura en Artesy Estudios Liberales. Prof. Cristian Alvarez y equipo de trabajo (Asistieron los Profs. Luis Miguel Isava, Marisela Hernández y Nelson Tepedino).

El Decano dio la bienvenida al Prof Cristian Alvarez y su equipo de trabajo, cediéndoles la palabra. Comenzó el Prof Alvarez su exposición explicando que el *anteproyecto* fue elaborado en un lapso de tres años diez meses, tiempo en el que se hicieron varias consultas a distintos entes, de los cuales se recibieron observaciones y recomendaciones que, después de su análisis, fueron incorporadas al corpus de la proposición. Finalmente, a instancias del actual Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y con algunos de los miembros que conformaban la comisión que elaboró el citado *Anteproyecto*, fue nombrada por el Consejo Académico la Comisión de estudio de factibilidad para la creación de una Licenciatura Interdisciplinaria de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Tomando en cuenta los principios de la institución, así como el hecho de que la carrera de Humanidades y Ciencias Sociales que se propone en nuestra institución posee un carácter netamente diferenciado dentro del conjunto de ofertas similares en el resto de las universidades venezolanas, el proyecto tiene entre sus objetivos de diseño curricular ofrecer una estructura flexible que responda a nuevas exigencias, así como a una evaluación continua. Al mismo tiempo se persigue experimentar en su diseño con el ensayo de líneas esenciales en la formación básica, en combinación con las opciones que el estudiante pueda construir en función de sus intereses vocacionales y la oferta curricular disponible.

Prosiguió su exposición explicando las Áreas de Formación:

- **Áreas Básicas** estaría conformada por un total de cuarenta y tres (43) asignaturas obligatorias que aproximadamente suman unos ciento diez (110) créditos.
- **Áreas de Formación Profesional** :busca configurar las opciones con *un área principal de concentración* y, si el estudiante así lo escoge, la posibilidad de *un área complementaria*, ofreciendo con ello las potencialidades de la combinación de perspectivas diversas. En el pênsum que se propone se presenta un eje principal que incluye un mínimo de dieciséis (16) cursos se han llamado *Materias del área de concentración*, a los que se sumarían quizás unas cinco (5) electivas y tres (3) materias en el último año destinadas al Proyecto de Grado o Pasantía; dependiendo de la mención, los créditos en esta área sumarían entre 82 y 85 créditos

Continuó su presentando el perfil profesional específico según cada mención (actualmente se proponen las menciones de Filosofía, Literatura y Ciencias Políticas, aunque es posible crear muchas más).

En relación a la admisión estudiantil, expresó que *los interesados* deberán presentar el mismo examen de admisión que el resto de los aspirantes a las otras carreras en la USB, pero en su caso, y en vista del rasgo netamente humanístico de la nueva licenciatura, se proponen dos variantes fundamentales en la evaluación del examen que la diferenciarán de la de los estudiantes que se preinscriban para seguir las carreras de ingeniería o ciencias básicas: no se incluirá la sección de conocimientos de física y química y se realizará una ponderación diferente en los valores asignados a las secciones de habilidad verbal, habilidad cuantitativa y conocimientos de matemáticas, otorgándole un mayor peso a la habilidad verbal.

Terminada la exposición se abrió el derecho de palabra, donde los Consejeros expusieron sus observaciones. Discutido el punto lo suficiente luego de la deliberación, el Consejo manifestó una apreciación positiva ante el proyecto, que cubrió satisfactoriamente los tópicos mínimos requeridos, como son la justificación del proyecto, las competencias del egresado, el plan de estudio y sus innovaciones. Las inquietudes de los Consejeros fueron resueltas en su mayor parte conviniéndose solicitarle a la Comisión información adicional, la mayor parte de la cual se halla en el documento in extenso que elaboró dicha Comisión pero que no se repartió a los Consejeros

por no estar disponible en el Decanato. Además, el Consejo solicita sea incluido el perfil genérico del egresado, formulado en términos de las capacidades del egresado y sus potenciales ámbitos de desempeño. Asimismo acordaron invitar nuevamente a los profesores promotores, para aclarar las dudas que persisten sobre el programa y las que surjan de la revisión del documento que se va a enviar.

8.- Puntos varios.

Profesora María Isabel Giménez (Coordinador (E) de Ingeniería Electrónica, y Coordinadora titular en el periodo 1995-2000) hizo públicas unas reflexiones relacionadas con:

Coordinaciones: es el ente planificador y evaluador de los respectivos planes de estudios., permitiéndose reformular cuando sea necesario a fin de garantizar la calidad de educación impartida y del egresado, así como la eficiencia general del programa (Número de estudiantes por sección, rendimiento de las secciones, atención a los reclamos de los estudiantes). Asimismo es necesario crear conciencia de los estudiantes en cuanto al rol de la coordinación, generando confianza para que acudan a resolver problemas académicos. Es necesario que las Coordinaciones establezcan una política para el otorgamiento de permisos y elaboren planes de estudios personalizados, llevando un registro de los mismos.

Decanato de Estudios Profesionales.

Debe cumplir una responsabilidad de seguimiento a las evaluaciones de las carreras, enfatizando el seguimiento de las asignaturas de Matemáticas, Física, Estudios Generales. Igualmente, debe establecer lineamientos para la opinión profesoral, horarios, funciones de las coordinaciones y la asignación de cupos de los Lab. De Física, EG y electivas.

Instancias Superiores:

Análisis de la asignación de Cupos por carrera y evaluación del sistema de asignación de cupos comparado con el utilizado antes del año 2000 y del conflicto de disponibilidad de aulas.

La Prof. Solange Issa (Coordinadora de Biología) manifestó la necesidad de apoyar una iniciativa de fumigación en las áreas de trabajo de los pabellones a fin de combatir la presencia de los zancudos y evitar el brotes de enfermedades.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

REB/kmdep.